



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5

Anuncio de formalización de contrato del lote Nº. 1

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación y Compras.
- c) Nº. de expediente: UBM 02/13.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.alhaurindelatorre.es

2. Objeto del contrato:

- a) Otorgamiento de dos licencias.
- b) Descripción: Licencia de uso común especial para la ocupación del dominio público mediante contenedores para la recogida de textiles usados (ropa y calzado) y aceite vegetal usado en la vía pública del municipio de Alhaurín de la Torre.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Si, dos lotes, compuestos el primero por 29 contenedores para textiles usados y el segundo por 22 contenedores para aceite vegetal usado.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): No procede.
- e) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. de Málaga.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 02/04/13.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con un sólo criterio de adjudicación, el canon más elevado.

4. Precio de salida:

- Vial de 1ª categoría: 488,80 euros por contenedor y año.
- Vial de 2ª categoría: 405,60 euros por contenedor y año.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 05/07/13.
- b) Fecha de formalización del contrato: 06/08/13.
- c) Adjudicatario: JOVENES UNIDOS POR EL DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL, S.L.
- d) Importe del canon de adjudicación:
Canon anual de 14.551 euros, correspondiente a 11 contenedores a instalar en viales de 1ª categoría por 557 euros contenedor/año, más 18 contenedores a instalar en viales de 2ª categoría por 468 euros contenedor/año.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El canon más elevado.

Alhaurín de la Torre, a 9 de Agosto de 2013.

El Alcalde,

Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

